



Ante el aumento de casos de **meningitis meningocócica**, especialmente del tipo W-135, una cepa relativamente nueva en el país, el Ministerio de Salud puso en marcha una estrategia de control y tratamiento. Se decidió poner en marcha un plan de vacunación preventivo en la Región Metropolitana, priorizando aquellas comunas que presentan mayor número de casos.

¿Cuándo se vacunará?

A partir del 22 de octubre hasta diciembre, según el calendario definido por la Autoridad Sanitaria de la Región Metropolitana.

¿A quiénes?

En una primera etapa a los niños de entre 2 y 4 años. En noviembre se incorporará a la inmunización a los menores de entre 9 meses y 2 años.

¿En qué comunas?

Desde este lunes 22 de octubre se comienza a vacunar en Peñalolén. Luego se extenderá a otras comunas que presenten un aumento en el número de casos. La información será entregada oportunamente por el Ministerio de Salud.

¿En qué lugares?

En las salas-cuna y jardines infantiles públicos y privados. Cada establecimiento se encargará de informar a sus apoderados el día exacto de la vacunación.

MENINGITIS MENINGOCÓCICA

¿Cuáles son los síntomas?

- Fiebre alta.
- Decaimiento.
- Dolor de cabeza intenso.
- Náuseas.
- Vómitos.
- Rigidez de la nuca.
- Pueden aparecer manchas de color

¿Cómo se transmite?

Por contacto directo con personas infectadas -que pueden ser enfermos o portadores sanos asintomáticos-, a través de gotitas y secreciones de las vías nasales y faringe. Por ejemplo, al toser, estornudar, besar.

¿Cómo prevenir?

- Lavarse las manos frecuentemente.
- Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar.
- Evitar el intercambio de saliva a través de chupetes, mamaderas, juguetes u otros utensilios que los niños se lleven a la boca.
- Ventilar las viviendas.

¿Qué pasa con las personas que viven con un paciente cuyo caso se ha confirmado cómo meningitis meningocócica?

La autoridad sanitaria regional realiza una evaluación de estas personas (llamadas "contactos") y determina si es necesario aplicar el tratamiento preventivo recomendado en estos casos.

FUENTE: Ministerio de Salud.

Agregamos Valor protegiendo a las Personas